

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

1057. RESOLUCIÓN Nº 1155 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021, RELATIVA A APROBACIÓN DE LAS BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DEL I CONCURSO DE ARTÍSTICO "MELILLA EN NAVIDAD" 2021.

La Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2021001155 de fecha 05 de noviembre de 2021, ha resuelto lo siguiente:

La aprobación de las Bases que regirán la Convocatoria del **I CONCURSO DE ARTÍSTICO "MELILLA EN NAVIDAD" 2021** conforme a las siguientes

BASES

1. OBJETO

MODALIDAD: FOTOGRAFÍA

Fotografía única de tema principal "la Navidad", tratando de transmitir el ambiente de la festividad en Melilla, tanto de día como de noche.

MODALIDAD: CORTOMETRAJE

Cortometraje con el tema central de "¿Cómo viven los jóvenes la Navidad?"

MODALIDAD: DIBUJO INTANTIL

Dibujo infantil representando algún aspecto de la Navidad.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán participar en las **MODALIDADES DE FOTOGRAFÍA Y CORTOMETRAJE** las personas físicas, con edades comprendidas de entre 12 a 18 años, con residencia en Melilla.

2.2. Podrán participar en la **MODALIDAD DE DIBUJO INFANTIL** las personas físicas, con edades comprendidas entre 6 a 11 años, ambas inclusive a fecha 31 de diciembre de 2021, con residencia en Melilla.

2.3. Cada participante podrá presentar una única propuesta.

3. CONDICIONES TÉCNICAS

3.1. Estos puntos serán comunes a todas las modalidades

- Las obras deberán ser originales e inéditas, y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso, ni estando premiados, siendo responsable el autor de que así sea.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

3.2. MODALIDAD: FOTOGRAFÍA

- Se deberá adjuntar en soporte digital, en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB.
- Podrán ser en blanco y negro, color o cualquier tipo de técnica fotográfica.

3.3. MODALIDAD: CORTOMETRAJE

- Cada corto se presentará individualmente en archivo digital (MPEG, MOV, MP4) no superior a 700 Mb para el visionado del Jurado.
- Si el corto es seleccionado, el autor se compromete a presentar una copia digital HD en compresión de alta calidad para su proyección pública.
- La duración estará comprendida entre uno y treinta minutos.
- Si el idioma utilizado para el cortometraje no fuera el castellano, éste deberá ser acompañado de subtítulos en castellano.

3.4. MODALIDAD: DIBUJO INFANTIL

- Se podrá utilizar cualquier técnica artística (exceptuando la purpurina y las tintas metálicas)
- El formato de presentación será un A-4.